



PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE LOS PUNTOS 7.1., 7.2., 7.3., 7.4., 7.5., 7.6. y 7.7. DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. CONVOCADA PARA LOS DÍAS 22 DE MAYO DE 2023 Y 23 DE MAYO DE 2023, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, RESPECTIVAMENTE.

---

**Reelección de Consejeros. Modificación del artículo 34 de los Estatutos Sociales. Información a la Junta General sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.**

**7.1. Reelección de Doña Chony Martín Vicente-Mazariegos como Consejera ejecutiva de la Sociedad.**

**7.2. Reelección de Don Stanislas Marie Luc Henry como Consejero dominical de la Sociedad.**

**7.3. Modificación del artículo 34 de los Estatutos Sociales.**

**7.4. Información a la Junta General sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.**

**7.5. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.**

**7.6. Nombramiento de Doña Pilar Fernández Palacios como Consejera dominical de la Sociedad.**

**7.7. Nombramiento de Doña Carmen Boyero-Klossner como Consejera ejecutiva de la Sociedad.**

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

7.1. Reelegir como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Remuneraciones y Nombramientos, por el plazo estatutario de tres (3) años, dentro de los límites establecidos en el artículo 34 de los Estatutos Sociales y en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, a Doña Chony Martín Vicente-Mazariegos, mayor de edad, de nacionalidad española, casada, con domicilio a estos efectos en Torre Serrano, calle Serrano 47, 4ª planta, Madrid, y DNI 51070423G, en vigor, con la condición de consejera ejecutiva de la Sociedad.

7.2. Reelegir como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Remuneraciones y Nombramientos, por el plazo estatutario de tres (3) años, dentro

de los límites establecidos en el artículo 34 de los Estatutos Sociales y en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, a Don Stanislas Marie Luc Henry, mayor de edad, de nacionalidad francesa, casado, con domicilio a estos efectos en Torre Serrano, calle Serrano 47, 4ª planta, Madrid, pasaporte de su nacionalidad 14AK23314 y NIE Y 7715263-L, ambos en vigor, con la condición de consejero dominical de la Sociedad.

7.3. Modificar el artículo 34 de los Estatutos Sociales con el fin de aumentar el número máximo de miembros del Consejo de Administración, de forma que el apartado 1. de dicho artículo queda redactado, en lo sucesivo, en los siguientes términos:

*Artículo 34.1: El Consejo de Administración estará formado por un número de miembros no inferior a cinco (5) ni superior a **nueve (9)** que serán designados por la Junta General de Accionistas, a la que corresponderá la determinación del número exacto de consejeros mediante acuerdo expreso o, implícitamente, mediante la provisión o no de vacantes o el nombramiento o no de nuevos consejeros dentro del mínimo y el máximo referidos.*

7.4. Tomar razón de que, con fecha 18 de abril de 2023, el Consejo de Administración, previa propuesta del Comité de Auditoría y Control, que acompañó la correspondiente memoria justificativa, aprobó por unanimidad modificar el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración con el fin de aumentar el número máximo de miembros del Consejo de Administración.

El nuevo texto íntegro del Reglamento del Consejo de Administración en el que se incorpora la modificación mencionada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la página web de la Sociedad y, de conformidad con el artículo 529 de la Ley de Sociedades de Capital, será objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La modificación al Reglamento ha sido aprobada en la reunión del Consejo de Administración de fecha 18 de abril de 2023, si bien su vigencia se difiere a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para los días 22 de mayo de 2023 y 23 de mayo de 2023, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, que se pronuncie, en su caso, sobre el acuerdo correspondiente a la modificación del artículo 34 de los Estatutos Sociales, para dotar de la debida coherencia sistemática a las normas internas que regulan la organización y el funcionamiento de la Sociedad.

7.5. Fijar en nueve (9) el número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos en el artículo 34 de los Estatutos Sociales y en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración.

7.6. Nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Remuneraciones y Nombramientos, por el plazo estatutario de tres (3) años, dentro de los límites establecidos en el artículo 34 de los Estatutos Sociales y en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, a Doña Pilar Fernández Palacios, mayor de edad, de nacionalidad española, divorciada, con domicilio a estos efectos en Torre Serrano, calle Serrano 47, 4ª planta, Madrid, con DNI 5204875K, en vigor, con la condición de consejera dominical de la Sociedad.

7.7. Nombrar como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Remuneraciones y Nombramientos, por el plazo estatutario de tres (3) años, dentro de los límites establecidos en el artículo 34 de los Estatutos Sociales y en el artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración, a Doña Carmen Boyero-Klossner, mayor de edad, de nacionalidad española y suiza, casada, con domicilio a estos efectos en Torre Serrano, calle Serrano 47, 4ª planta, Madrid, con DNI 50740831W, en vigor, con la condición de consejera ejecutiva de la Sociedad.